

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE 15/06/2023 DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA LA LÍNEA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.

Donde dice:

PRIMERO.- Mediante Orden de 19 de mayo de 2023, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía.

Debe decir:

PRIMERO.- Mediante Orden de **9 de mayo de 2023**, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía.

Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26 . 29001 Málaga



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO | 26/06/2023 | PÁGINA 1/1 |
| | ADRIANA GARCIA MORENO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGU9MAJZWYVZ9EK6JQLR5XUU6T | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |